



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

EXP-UNC:0016289/2017

VISTO:

La Ord. HCS UNC 1/2015 que establece el marco normativo para todas las actividades o prestaciones para terceros que involucren: i) proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y/o social; ii) transferencia tecnológica; y iii) asistencia técnica; realizadas en dependencias de la UNC o fuera de ellas, pero invocando su nombre;

La Res. HCD FCQ 233/2016 que aprueba la creación de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Químicas, la cual funcionará en CEQUIMAP;

CONSIDERANDO:

El crecimiento de la Facultad en términos científicos y tecnológicos que conduce a la creación de nuevos espacios de articulación denominados Centros de Transferencia, los cuales deben funcionar en coordinación con el CEQUIMAP;

La trayectoria académica y los antecedentes de vinculación tecnológica que exhiben el responsable y los integrantes propuestos para constituir el Centro de Transferencia;

ATENTO:

A que cuenta con el visto bueno del Consejo Asesor del CEQUIMAP;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Habilitar para su funcionamiento en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas, al Centro de Transferencia (CT) "Centro de Información de Medicamentos CIME-FCQ-UNC", en un todo de acuerdo con la Ord. HCS 1/2015.

Artículo 2°: Designar como responsable del mencionado Centro de Transferencia a la Prof. Dra. Maria Rosa Mazzieri, y reconocer como integrantes del mismo a los siguientes docentes: Dra. Susana Núñez Montoya, Dra. Gabriela Ortega, Dr. Gastón Calfa, Dra. Paulina Laura Páez, Dra. Flavia Andrea Bollati, Dra. Sonia Naeko Uema, Dr. Juan Pablo Real y Farm. Mariana Caffaratti.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

EXP-UNC:0016289/2017

Artículo 3º: Establecer que el mencionado Centro de Transferencia funcione en coordinación con el CEQUIMAP, en relación al carácter de Unidad de Vinculación Tecnológica que este último posee.

Artículo 4º: Se incorpora como Anexo I de la presente, la información específica del Centro de Transferencia, que incluye: las líneas temáticas de incumbencia, las actividades de asistencia técnica implementadas y el equipamiento disponible.

Artículo 5º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Elévese a la Oficina de Innovación Tecnológica dependiente de la SECYT-UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:
MMM/cc

636

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



ANEXO I (de la Res. HCD **636** 2017)

Centro de Transferencia

Nombre: Centro de Información de Medicamentos (CIME).

Dirección: Edificio Ciencias Químicas II- Facultad de Ciencias Químicas - UNC.
Medina Allende y Haya de la Torre.

Espacio físico de funcionamiento: Oficina CIME - 2do piso.

Teléfono: 0351-5353885 ó 0351-5353865 (int. 53359).

Personal del CT

Responsable

Nombre y Apellido: María Rosa Mazzieri.

Email: mrmazzie@fcq.unc.edu.ar.

Título máximo: Dra. en Química Orgánica.

Cargo que desempeña en la FCQ: Profesora Asociada DE y Directora del CIME.

Cargo que desempeña en CONICET: ninguno.

Integrantes (mínimo dos por Ord. HCS 1/2015).

Nombre y Apellido: Susana Núñez Montoya.

Email: sununez@fcq.unc.edu.ar.

Título máximo: Dra. en Ciencias Químicas.

Cargo que desempeña en la FCQ: Profesora Adjunta DS.

Cargo que desempeña en CONICET: Investigador Adjunto.

Nombre y Apellido: Gabriela Ortega

Email: gortega@fcq.unc.edu.ar.

Título máximo: Dra. en Ciencias Químicas.

Cargo que desempeña en la FCQ: Profesora Adjunta DS.

Cargo que desempeña en CONICET: Investigador Adjunto.

Otros integrantes

Nombre y Apellido: Gastón Calfa.

Email: gcalfa@fcq.unc.edu.ar.

Título máximo: Dr. en Ciencias Químicas.

Cargo que desempeña en la FCQ: Profesor Adjunto DSE.

Cargo que desempeña en CONICET: Investigador Asistente.

Nombre y Apellido: Paulina Laura Páez.

Email: plpaez@fcq.unc.edu.ar.

Título máximo: Dra. en Ciencias Químicas.

Cargo que desempeña en la FCQ: Profesora Adjunta DS.

Cargo que desempeña en CONICET: Investigadora Asistente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

EXP-UNC:0016289/2017

Nombre y Apellido: Flavia Andrea Bollati.

Email: fbollati@fcq.unc.edu.ar.

Título máximo: Dra. en Ciencias Químicas

Cargo que desempeña en la FCQ: Profesora Adjunta DS

Cargo que desempeña en CONICET: Investigador Asistente

Nombre y Apellido: Sonia Naeko Uema

Email: suema@fcq.unc.edu.ar.

Título máximo: Mag. en Ciencias Químicas y Dra. en Ciencias de la Salud.

Cargo que desempeña en la FCQ: Profesora Asistente DSE.

Cargo que desempeña en CONICET: ninguno.

Nombre y Apellido: Juan Pablo Real.

Email: jpreal@fcq.unc.edu.ar.

Título máximo: Dr. en Ciencias Químicas.

Cargo que desempeña en la FCQ: Profesor Asistente DS.

Cargo que desempeña en CONICET: Beca posdoctoral.

Nombre y Apellido: Mariana Caffaratti.

Email: Caffaratti@fcq.unc.edu.ar.

Título máximo: Farmacéutica

Cargo que desempeña en la FCQ: Administrativo (planta permanente)
Categoría 3667/1.

Cargo que desempeña en CONICET: ninguno.

Líneas temáticas de incumbencia (listar solo aquellas en las que los integrantes cuenten con capacidades específicas para I+D)

- Reunir, recuperar y procesar información sobre medicamentos, obtenida de fuentes científicas, objetivas, actualizadas y completas, para ser distribuida de manera organizada y responsable.
- Ofrecer información técnico-científica, objetiva, pertinente y oportuna sobre medicamentos.
- Desarrollar, cooperar o participar en líneas de investigación relacionadas a las áreas de competencia específica del CIME (estudios de utilización de medicamentos, estudios de farmacoepidemiología, farmacovigilancia, farmacoconomía y desarrollo y gestión de base de datos, entre otras).
- Legislación y normativas farmacéuticas.

Actividades de asistencia técnica implementadas

- Información pasiva sobre medicamentos: respuestas a consultas específicas.
- Información activa sobre medicamentos: elaboración de informes o boletines a solicitud o propios.



- Colaboración en estudios farmacoeconómicos.
- Colaboración en estudios farmacoepidemiológicos.
- Elaboración de protocolos o esquemas terapéuticos para el uso de medicamentos (procedimientos de uso de medicamentos - recomendaciones para el uso).
- Elaboración de guías farmacológicas o formularios terapéuticos: colaboración en la búsqueda de información.
- Elaboración/gestión de notificaciones (fichas amarillas) de farmacovigilancia.
- Pericias: asesoría técnica y científica en información sobre medicamentos.

Principales sectores destinatarios identificados

- Personal del equipo de salud de establecimientos asistenciales (hospitales, clínicas, consultorios, farmacias, etc.).
- Industrias farmacéuticas.
- Pacientes individuales, agrupaciones u organizaciones.
- Asociaciones científicas y profesionales del área de la salud humana.
- Autoridades sanitarias.
- Poder Judicial.

Equipamiento mayor disponible (detallar la pertenencia institucional).

Se dispone de computadoras conectadas a internet y con la suscripción a bases de datos específicas y pertinentes a las funciones que cumple el CIME.

Antecedentes en actividades de vinculación tecnológica (especificar solo aspectos generales, cantidad aprox. prestaciones realizadas, fecha de inicio de actividades de vinculación, cantidad de entidades vinculadas, etc.).

- Convenios con el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba.
- Actividades de Información activa y pasiva desde el año 1994 hasta la fecha, en forma ininterrumpida.

Además, El CIME participa en:

- El Sistema Unificado de Farmacovigilancia de la Provincia de Córdoba (SUFV), Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
- El Sistema Nacional de Farmacovigilancia, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
- La Red de Centros de Información de Medicamentos (REDCIM) de la República Argentina.
- La Red de Centros de Información de Medicamentos de Latinoamérica y el Caribe (Red CIMLAC), una iniciativa del Drug Utilization Research Group—Latin America (DURG LA) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).
- Forma parte del International Society of Drug Bulletins (ISDB).